ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4

LAPSO del 05 de abril al 05 de mayo de 2026

CONTRATO No.	:	001-ARC-CBNL02-2026	
CONTRATISTA	:	LISETH PATRICIA MENDOZA	
OBJETO DEL CONTRATO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE PROCEDIMIENTOS EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No.2 ARC MÁLAGA DE LA ARMADA NACIONAL.	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	30 DE DICIEMBRE 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	30 DE DICIEMBRE 2026	
VALOR INICIAL	:	TREINTA MILLONES CIEN MIL PESOS ($30.100.000,00), M/CTE	
ADICIÓN (S)	:	N/A	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($53.666.666) M/CTE incluido IVA y demás erogaciones tributarias que correspondan.	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 9326 del 05 de enero 2026	CRP 2626 del 07 de enero 2026
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	ACTA POSESIÓN Y PACTO DE INTEGRIDAD	
SUPERVISOR INICIAL	:	TN GÓMEZ SANTANA NATHALIA	
SUPERVISOR FINAL		TN GÓMEZ SANTANA NATHALIA	

En Bahía Málaga, a los 28 días del mes de mayo de 2026, se reunieron de manera virtual a través de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones la Teniente de Navío Nathalia Gómez Santana, en calidad de Supervisora del Contrato No. 0001-ARC-CBNL02-2026 debidamente designada por la Base Naval No 2 ARC "Málaga" y la señora Liseth Patricia Mendoza Caro, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.312.089 expedida en Barranquilla y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1] , artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2] , 56º, Ley 1474 de 2011 [3] , entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada parcialmente por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023, Resolución de Delegación No.4223 del 23 de junio de 2022, numeral 2.4

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

"*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las actividades desarrolladas, por la contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA ABOGADA PARA ASESORAR JURÍDICAMENTE PROCEDIMIENTOS EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL Y EN GENERAL LAS GESTIONES ADELANTADAS POR LA BASE NAVAL No.2 ARC "MÁLAGA" DE LA ARMADA NACIONAL.

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

INDIQUE EL TIPO DE ACTUACIÓN	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$53.666.666,00	$3.066.666,00	N/A	N/A	N/A	$53.666.666,00
$53.666.666,00	$4.600.000,00	N/A	N/A	N/A	$50.600.000,00
$53.666.666,00	$4.600.000,00	N/A	N/A	N/A	$46.000.000,00
$53.666.666,00	$4.600.000,00	N/A	N/A	N/A	$41.400.000,00

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 85-44-101142791 DE FECHA 09 DE ENERO 2026** **SEGUROS DEL ESTADO NIT:860.009.578-6** **14 DE ENERO 2026**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO		X	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		09/01/2026	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO		X	N/A	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	N/A	N/A
TODO RIESGO		X	N/A	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parcial	2026	$3.066.666,00	20526	11/02/2026	37789326	04/02/2026	$3.066.666,00	$ 50.600.000,00	9%
Parcial	2026	$4.600.000,00	33426	19/03/2026	84334526	01/03/2026	$4.600.000,00	$46.000.000,00	17%
Parcial	2026	$4.600.000,00	41326	10/04/2026	120064026	01/04/2026	$4.600.000,00	$46.000.000,00	26%
Parcial	2026	$4.600.000,00	51226	06/05/2026	164565826	08/05/2026	$4.600.000,00	$36.800.000,00	34%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
CONTRATO	2026	No. 9326 05/01/2026	$55.200.000,00	N/A	N/A	N/A	No. 2626 21/01/2026	$53.666.666,00	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2026	Servicios jurídicos de apoyo	$3.066.666,00	No.01 27/02/2026	$3.066.666,00	No.01 27/02/2026	$3.066.666,00	1002378468 11/02/2026	$3.066.666,00	N/A
2	2026	Servicios jurídicos de apoyo	$4.600.000,00	No.02 31/03/2026	$4.600.000,00	No.02 31/03/2026	$4.600.000,00	1002385264 19/03/2026	$4.600.000,00	N/A
3	2026	Servicios jurídicos de apoyo	$4.600.000,00	No.03 05/05/2026	$4.600.000,00	No.03 05/05/2026	$4.600.000,00	1002394269 10/04/2026	$4.600.000,00	N/A
4	2026	Servicios jurídicos de apoyo	$4.600.000,00	No.04 28/05/2026	$4.600.000,00	No.04 28/05/2026	$4.600.000,00	1002413679 06/05/2026		

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LAS ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de las actividades y/o servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [4], que ordena el seguimiento técnico, administrativo,

[4] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes: La contratista realizó las siguientes actividades en ejecución del contrato No 0001-ARC-CBNL02-2026 así:

1. Asesoría jurídica en la realización de la evaluación jurídica del proceso No. 0020-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es PRESTACION DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO, MICROBIOLÓGICO DEL AGUA POTABLE Y RESIDUAL Y OTROS ESTUDIOS AMBIENTALES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No.2 ARC “MALAGA”.

2. Asesoría jurídica en la realización de la evaluación jurídica del proceso No. 0031-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE GASES Y GASES REFRIGERANTES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL No.2 ARC “MÁLAGA”.

3. Asesoría jurídica en la realización de la evaluación jurídica del proceso No. 0024-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL, ASÍ COMO DE LAS REDES HIDRÁULICAS DE ALCANTARILLADO DE LAS UNIDADES OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS A LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

4. Asesoría jurídica en la revisión del EDP del proceso cuyo objeto es EL SUMINISTRO DE LIBROS Y OTROS IMPRESOS ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS UNIDADES A FLOTE DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO, BATALLÓN DE COMANDOS NAVALES No. 2, GRUPO DE GUARDACOSTAS DEL PACÍFICO Y EL, COLEGIO NAVAL BUENAVENTURA.

5. Asesoría jurídica en la revisión del EDP del proceso cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN INDUSTRIAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

6. Asesoría jurídica en la revisión del EDP del proceso cuyo objeto es SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, INCLUYE LA PROVISIÓN DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO CONTINUO Y ÓPTIMO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN. PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA DE COLOMBIA PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

7. Asesoría jurídica en la revisión del EDP del proceso cuyo objeto es ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS AGRICOLAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO.

8. Asesoría jurídica en la revisión del oficio cuyo asunto es Solicitud de garantías dentro del contrato No. 0048-ARC-CBNL02-2025.

9. Asesoría jurídica en la revisión de la resolución de adjudicación del proceso No. 0025-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE PINTURAS, SOLVENTES Y MATERIALES AFINES PARA LAS UNIDADES DE LA FLOTILLA DE SUPERFICIE DEL PACÍFICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

10. Asesoría jurídica en la revisión de la invitación pública No. 0037-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, INCLUYE LA PROVISIÓN DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO CONTINUO Y ÓPTIMO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN. PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA DE COLOMBIA PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

11. Asesoría jurídica en la revisión de la adenda No. 001 y formulario de preguntas y respuestas del proceso No. 0032-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE PABELLONES, BANDERINES, EMPAVESADOS Y ELEMENTOS AFINES PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO".

12. Asesoría jurídica en la revisión de la estructuración del contrato correspondiente al proceso No. 0025-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE PINTURAS, SOLVENTES Y MATERIALES AFINES PARA LAS UNIDADES DE LA FLOTILLA DE SUPERFICIE DEL PACÍFICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

13. Asesoría jurídica en la revisión de la invitación pública No. 0038-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es EL SUMINISTRO DE LIBROS Y OTROS IMPRESOS ELABORADOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LAS UNIDADES A FLOTE DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO, BATALLÓN DE COMANDOS NAVALES No. 2, GRUPO DE GUARDACOSTAS DEL PACÍFICO Y EL COLEGIO NAVAL BUENAVENTURA.

14. Asesoría jurídica en la revisión de la ponencia modificación 001 del contrato NO. 0003-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO A TODO COSTO DE ACCESORIOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES MARCA MERCURY PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA BASE NAVAL ARC "MÁLAGA".

15. Asesoría jurídica en la revisión de la evaluación jurídica del proceso No. 0032-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE PABELLONES, BANDERINES, EMPAVESADOS Y ELEMENTOS AFINES PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

16. Asesoría jurídica en la revisión de la ponencia modificación 001 del contrato No. 0019-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es CONTRATAR A TODO COSTO LA INGENIERÍA, ADECUACIÓN, SUMINISTRO, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA (TP´S), EL SISTEMA DE MEDICIÓN PROTECCIÓN Y SINCRONIZACIÓN DEL GENERADOR 3516 DE LA BASE NAVAL NO. 2 ARC "MÁLAGA".

17. Asesoría jurídica en la revisión del EDP del proceso cuyo objeto es MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EQUIPO RODANTE TIPO MANLIFT, MARCA SKYJACK, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APLICABLES.

18. Asesoría jurídica en la revisión de la carta de aceptación No. 0028-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PABELLONES, BANDERINES, EMPAVESADOS Y ELEMENTOS AFINES PARA LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

19. Asesoría jurídica en la revisión de la ponencia modificación 001 del contrato No. 0008-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es APOYO LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL UBICADAS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A".

20. Asesoría jurídica en la realización de la evaluación jurídica del proceso No. 0030- ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MANERA INTEGRAL A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE DE LA INFRAESTRUCTURA Y SISTEMA DE APOYO PARA EL: LOTE 1: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL AL EDIFICIO BLOQUE 3 DE LA BASE NAVAL No.2 ARC "MÁLAGA". LOTE 2: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO.

21. Asesoría jurídica en la revisión de las evaluaciones del proceso No. No. 0033-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS DE NAVEGACIÓN, BUCEO, MARINERÍA Y CUBIERTA PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

22. Asesoría jurídica en la revisión de la resolución de nombramiento No. 0058-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA LA FLOTILLA DE SUPERFICIE DEL PACIFICO, GRUPO

AERONAVAL DEL PACIFICO, GUARDACOSTAS DEL PACIFICO, GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES NAVALES DEL PACIFICO Y BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA No 23".

23. Asesoría jurídica en la revisión de la resolución de declaratoria de siniestro del contrato No 068-ARC-CBNL02-2024 cuyo objeto es SUMINISTRO DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE MARINERÍA, NAVEGACIÓN Y BUCEO PARA LAS UNIDADES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO.

24. Asesoría jurídica en la revisión de la segunda versión del EDP del proceso cuyo objeto es ADQUISICION DE HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE TALLER, EQUIPOS AGRICOLAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE LOS COMPONENTES DE LA FUERZA NAVAL DEL PACIFICO.

25. Asesoría jurídica en la revisión de las evaluaciones del proceso No. 0037-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SERVICIO INTEGRAL DE IMPRESIÓN, INCLUYE LA PROVISIÓN DE MÁQUINAS MULTIFUNCIONALES PARA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE CONSUMIBLES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS, Y TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UN FUNCIONAMIENTO CONTINUO Y ÓPTIMO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN. PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA DE COLOMBIA PERTENECIENTES A LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

26. Asesoría jurídica en la realización de la evaluación jurídica del proceso No. 0034-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE INSUMOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS PISCINAS, TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y AGUAS RESIDUALES, HERBICIDAS E INSECTICIDAS PARA LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO.

27. Asesoría jurídica en la revisión del acta de posesión de supervisor, aprobación de garantías e informe de cumplimiento de requisitos de ejecución el contrato No. 0027-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es SUMINISTRO DE PINTURAS, SOLVENTES Y MATERIALES AFINES PARA LAS UNIDADES DE LA FLOTILLA DE SUPERFICIE DEL PACÍFICO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

28. Asesoría jurídica en la revisión de la Invitación Pública No.0040-ARC-CBNL02-2026 cuyo objeto es MANTENIMIENTO A TODO COSTO DEL EQUIPO RODANTE TIPO MANLIFT, MARCA SKYJACK, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS REQUERIDOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1	Parcial	9%	$3.066.666,00
2	Parcial	17%	$4.600.000,00
3	Parcial	26%	$4.600.000,00
4	Parcial	34%	$4.600.000,00

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

N/A

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Contratista LISETH PATRICIA MENDOZA frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud*.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia la planilla de pago No 9504080377 correspondiente al período de ABRIL de 2026, teniendo en cuenta que la planilla del mes de mayo de 2026 se vence hasta el día 25 de junio de 2026, fecha posterior a la presente acta de recepción, por lo que no es exigible.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que NO existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

14. RELACIONAR INFORME FINAL: N/A

- Factura No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.
- Orden de Pago No. _____ de fecha _____, por $_____ () folios.
- Entrada al Almacén No. _____ de fecha _____, por $_____() folios.
- Oficio de fecha _____, suscrito por _____ () folios.

15.REPORTE FINAL:

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato: N/A
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un: _____%

Atentamente,

TN Gómez Nathalia

TN GÓMEZ SANTANA NATHALIA
C.C. 1.095.796.860 de Floridablanca
Orgánica de BNL02
Teléfonos: 3142063187
Correo electrónico: nathalia.gomez@armada.mil.co